

Antigüedad de servicios efectivos en la categoría

Don Bernardo Alonso Sanchez, de Jumilla (Murcia)

Antigüedad de servicios efectivos en la carrera

Don Jose Acebal Cienfuegos, de Palencia

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos
Dios guarde a V. S. muchos años
Madrid, 11 de noviembre de 1963.—El Director general, Vicente González

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Direccion General de Justicia por la que se nombra Secretario del Juzgado Municipal de Santurce Antigua a don Jose Portero Marquez.

Con esta fecha se nombra Secretario de segunda categoría de la Justicia Municipal, con el haber anual de 32.400 pesetas y con destino en el Juzgado Municipal de Santurce Antigua (Vizcaya) a don Jose Portero Marquez, de conformidad con

lo establecido en la disposición transitoria segunda del Decreto organico de 16 de diciembre de 1955.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 11 de noviembre de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Direccion General de Justicia por la que se nombra para los Juzgados que se indican a los Agentes Judiciales que se mencionan.

De conformidad con lo establecido en el título V del Decreto Organico del Cuerpo de Agentes Judiciales de la Administración de Justicia de 14 de abril de 1956 y como resultado del concurso anunciado con fecha 13 de octubre de 1963, «Boletín Oficial, del Estado» de 26 del mismo mes.

Esta Direccion General ha tenido a bien nombrar para los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que se indican a los Agentes Judiciales que a continuación se relacionan.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 13 de noviembre de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Direccion General.

Relación que se cita

| Nombre y apellidos | Destino actual | Destino para el que se le nombra |
|-------------------------------------|--|----------------------------------|
| D. Antonio Pérez Monteiro | Juzgado de Carballo | Juzgado de La Coruña número 2. |
| D. Antonio Figueroa Fernández | Juzgado de Barcelona número 4 | Juzgado de Barcelona número 6 |
| D. Mariano Magro Alcorlo | Juzgado de Cozolludo | Juzgado de Zaragoza número 3. |
| D. Juan Morales Corral | Juzgado de Brihuega | Juzgado de Barcelona número 10. |
| D. Albino Maruñez Gutiérrez | Juzgado de Murias de Peredes | Juzgado de León número 1. |
| D. Juan Olalla Jiménez | Juzgado de Málaga número 3 | Juzgado de Ceuta. |
| D. Ramon Prieto Arribas | Juzgado de Tarazona | Juzgado de Mérida. |
| D. Carlos Altuna Merino | Juzgado de Villafranca del Panadés | Juzgado de Arnedo. |

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Direccion General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal «Supernumerarios del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Direccion General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957 ha tenido a bien, disponer el pase a situación de retirado del personal «Supernumerarios» del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 17 de octubre de 1963.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Personal que se cita

Policia don Manuel Hidalgo Rojas,
Idem don Vicente Jiménez Barranco.

RESOLUCION de la Direccion General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita

Excmo. Sr.: Esta Direccion General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorro-

gada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 17 de octubre de 1963.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo Sr. General Inspector de Policía Armada.

Personal que se cita

Cabo 1.º don Tomás Menéndez Sánchez-Calvo. Fecha de retiro, 26 noviembre 1963.

Policia don Alejandro Larrechi Estibalez, 26 noviembre 1961.
Idem don Gregorio Soto Ortigosa, 28 noviembre 1963.
Idem don Salvador Ortuño Fernández, 28 noviembre 1963.
Idem don Jesús Sánchez de la Torre, 29 noviembre 1963.

RESOLUCION de la Direccion General de Seguridad por la que se ascienden a Comisarios del Cuerpo General de Policía a los funcionarios del expresado Cuerpo que se citan.

Existiendo en el Cuerpo General de Policía vacantes de Comisario de las distintas clases:

En uso de las facultades que me han sido transferidas por virtud de la Ley de 26 de julio de 1957 y Decretos de 7 de septiembre de 1960 y 22 de igual mes de 1961, en armonía con lo dispuesto en la Ley de 24 de diciembre de 1962 y Presupuestos vigentes, he tenido a bien nombrar para las referidas plazas, en ascenso de escala, con los sueldos que se indican y antigüedad que a cada uno se le señala, a los funcionarios del mismo Cuerpo que a continuación se relacionan:

A Comisario principal, con el sueldo anual de 35.160 pesetas, don Julio López Arroyo, con antigüedad de 31 de octubre último, en Madrid.

A Comisario de primera clase, con el sueldo anual de pesetas 33.840, don Juan de Dios Ruiz Rodríguez, con antigüedad

de 23 de octubre último, en Málaga, y don Antonio Cortes Vicente, con antigüedad de 31 de octubre último, en Barcelona.

A Comisario de segunda clase, con el sueldo anual de pesetas 32.880, don Felipe Martínez de Morentin Albizu, con antigüedad de 23 de octubre último, en Pamplona, y don Miguel Moreno Félix, con antigüedad de 31 de octubre último, en Sevilla.

Madrid, 5 de noviembre de 1963.—El Director general, Carlos Arias.

RESOLUCION de la Direccion General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal «Supernumerario» del Cuerpo de Policia Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Direccion General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situacion de retirado del personal «Supernumerario» del Cuerpo de Policia Armada que a continuacion se relaciona, por contar la edad señalada en el articulo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el articulo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley 8 de marzo de 1941; debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 7 de noviembre de 1963.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policia Armada.

Personal que se cita

Cabo 1.º don Avelino Pérez Bouzada.
Policia don Pedro de la Iglesia Artega.
Idem don Manuel Hinestrosa Altaro.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 2 de octubre de 1963 por la que se nombra a don José Luis Montero Alvarez Profesor especial de Formación Religiosa del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Tapia de Casariego.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Ilustrísimo reverendísimo señor Arzobispo de la Diócesis de Oviedo. Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar Profesor especial de Formación Religiosa en el Centro de Enseñanza Media y Profesional de Tapia de Casariego a don José Luis Montero Alvarez, previo cese en el mismo cargo de don Alberto Torza Llamedo.

Segundo.—Este Profesor especial, a partir de la fecha de la posesión, disfrutará la retribución anual de 24.000 pesetas.

Tercero.—La posesión se verificará ante el Director del Centro, de acuerdo con lo dispuesto en el articulo cuarto del Reglamento General de los Centros de Enseñanza Media y Profesional de 3 de noviembre de 1953, en el término de treinta días a partir de la fecha de la presente Orden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de octubre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 3 de octubre de 1963 por la que se nombra Profesor especial de Formación Religiosa del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Medina del Campo a don Marcial Gil Hernando.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Ilustrísimo y reverendísimo señor Arzobispo de la Diócesis de Valladolid. Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar Profesor especial de Formación Religiosa en el Centro de Enseñanza Media y Profesional de Medina del Campo a don Marcial Gil Hernando.

Segundo.—Este Profesor especial, a partir de la fecha de la posesión, disfrutará la retribución anual de 24.000 pesetas.

Tercero.—La posesión se verificará ante el Director del Centro, de acuerdo con lo dispuesto en el articulo cuarto del Reglamento General de los Centros de Enseñanza Media y Pro-

fesional de 3 de noviembre de 1953, en el término de treinta días, a partir de la fecha de la presente Orden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid, 3 de octubre de 1963

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 31 de octubre de 1963 por la que se nombra Secretario de la Escuela Superior de Bellas Artes de Sevilla a don Juan Abascal Fuentes.

Ilmo. Sr.: Vacante la Secretaría de la Escuela Superior de Bellas Artes de Sevilla por fallecimiento de su anterior titular, señor Ferrer Martínez, y de conformidad con la propuesta elevada por la Direccion de la indicada Escuela Superior.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Secretario de la Escuela Superior de Bellas Artes de Sevilla, con carácter provisional y hasta que pueda ser elevada propuesta en favor de un Profesor o funcionario técnico-administrativo en propiedad, a don Juan Abascal Fuentes, Profesor auxiliar interino de la misma Escuela, con la gratificación de 5.000 pesetas anuales a cargo del crédito consignado al número 348.121 del vigente Presupuesto de Gastos del Departamento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de octubre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 8 de noviembre de 1963 por la que se dispone el ingreso en el Magisterio Nacional de la Maestra procedente del Plan Profesional doña Victoria Villanueva Burgos.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta emitida por la Inspección Provincial de Enseñanza Primaria de Segovia a favor de doña Victoria Villanueva Burgos, Alumna-Maestra del Plan Profesional de 1931, en la que se le declara apta en el curso de prácticas docentes exigido para finalizar los estudios del mencionado Plan, con el objeto de que se le ingrese en el Escalafón General del Magisterio:

Teniendo en cuenta que doña Victoria Villanueva Burgos realizó los estudios correspondientes a los tres cursos del Plan Profesional en la Escuela del Magisterio de Toledo y que, con posterioridad, por Resolución de 6 de noviembre de 1962, se le autorizó a realizar el curso de prácticas en la provincia de Segovia, efectuando dichas prácticas en la Escuela graduada de niñas de Nava de la Asunción, y finalizadas las mismas con la aptitud mencionada.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Que doña Victoria Villanueva Burgos, Maestra procedente del Plan Profesional, se considere ingresada en el Magisterio Nacional, por tener cumplidos todos los requisitos exigidos en el referido Plan de Estudios.

2.º Que por la Comisión Permanente de Educación Primaria de Segovia se le adjudique Escuela provisional como comprendida en el articulo 80 del Estatuto del Magisterio, viniendo obligada a participar en el primer concurso de traslado que se convoque para obtener destino en propiedad definitiva.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de noviembre de 1963

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Direccion General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del Escalafón del Cuerpo de Ayudantes de Montes.

Autorizada por Orden ministerial de 3 de mayo de 1963, esta Direccion General ha resuelto la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del Escalafón del Cuerpo de Ayudantes de Montes, totalizado el día 1 de abril de 1963, siendo la misma definitiva a todos los efectos en la vía administrativa, conforme al número 4 del articulo 36 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957.

Madrid, 8 de mayo de 1963.—El Director general, Salvador Sánchez Herrera.